RESOLUCIÓN 429-22-CONATEL-2007

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de DAVID PATRICIO SANCHEZ MONTENEGRO y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de DAVID PATRICIO SANCHEZ MONTENEGRO. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE SISTEMA COMUNAL

NO	MBRE: SA	NCHEZ MO	Orbiolitago grafitatiche (Opposities (OPTILIS)	RO DAVID	PATRICIO					
Códi	go SNT: 171	4150	Dirección	: QUITO, QUINTA		URB. PUERTAS	S DEL VALLE	LOTE 118 CIRC	CUNVALACIO	N LOLA
			Conce	sión ()	X)	Reno	vación ()		
	NE PROPERTY OF THE	eni/Maja								
DERE	CHOS DE CONC	ESION TOTAL I	DE (4)	FRECUENCIAS	S(USD): 110.40	TARIFA TOT	AL POR USO DE	(4) FRECUENC	IAS (USD):	64.56
in the second	F Cod at A 12 in a to	WATER IN	Z) misjon	Markey						
TIPO	DE SISTEMA	EXPLOT	ACION	(COMUNAL))	TIPO DE U	SO DE FRECUI	ENCIAS: PRIV	ATIVO	
		con los artici	alos 11, 12 y	13 del mismo,	que la radiación s	obrepasa los límit	es permitidos, se o	ediciones de campo deberá implementa	r la respectiva se	fialización de
		con los artíci advertencia e un asterisco 4De acuere no está perm concesionari	ulos 11, 12 y de acuerdo a l en la columna do con el Artí itido realizar o, ni la interc	13 del mismo, o establecido e a de RNI, teório culo 28 (Interc ningún tipo de	que la radiación s en el Artículo 16 d camente no sobrep conexión y Conexi conexión entre es	obrepasa los límit del mencionado Re pasa(n) dichos lím ión) del Reglamen staciones repetidos elecomunicacione	es permitidos, se o eglamento. La(s) e ites. to y Norma Técni ras, sean éstas con		r la respectiva se ora(s) y fija(s) q as Comunales de	fialización de ue no tiene(n Explotación
прис сселици исталь	AC-PARISH	con los artíci advertencia o un asterisco 4De acuero no está perm concesionari	ulos 11, 12 y de acuerdo a l en la columna do con el Artí itido realizar o, ni la interc	13 del mismo, o establecido e a de RNI, teório culo 28 (Intere ningún tipo de onexión a las s	que la radiación s en el Artículo 16 d camente no sobreg conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de t	obrepasa los límit lel mencionado Re pasa(n) dichos lím ón) del Reglamen staciones repetidos el ecomunicacione	es permitidos, se o eglamento. La(s) e ites. to y Norma Técni ras, sean éstas con	deberá implementa stacion(es) repetid ca para los Sistema	r la respectiva se ora(s) y fija(s) q as Comunales de emotas del mism	nalización due no tiene(n Explotación o u otro
N° Frec	Frec. Tx (MHz)	con los artíci advertencia e un asterisco 4De acuere no está perm concesionari	ulos 11, 12 y de acuerdo a l en la columna do con el Artí itido realizar o, ni la interc	13 del mismo, o establecido e a de RNI, teório culo 28 (Interc ningún tipo de	que la radiación s en el Artículo 16 de camente no sobres conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de t	obrepasa los límit del mencionado Re pasa(n) dichos lím ión) del Reglamen staciones repetidos elecomunicacione	es permitidos, se c eglamento. La(s) e ites. to y Norma Técni ras, sean éstas con s.	deberá implementa stacion(es) repetid ca para los Sistema	r la respectiva se ora(s) y fija(s) q as Comunales de	fialización de ue no tiene(n Explotación
No	Frec. Tx	con los artíciadvertencia dun asterisco 4 De acuere no está perm concesionari CAS-TRONI Frec. Rx	alos 11, 12 y de acuerdo a l en la columna do con el Artí ti do realizar o, ni la intero Anchura Banda	13 del mismo, o estableci do e a de RNI, teório culo 28 (Intere ningún tipo de onexión a las r	que la radiación sen el Artículo 16 de amente no sobre conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de torne de Modo de	obrepasa los límitiel mencionado Re oasa(n) dichos lím ón) del Reglamen staciones repetidos el ecomunicacione	es permitidos, se ciglamento. La(s) e ites. to y Norma Técni as, sean éstas con s. Areas de	deberá implementa estacion(es) repetid ca para los Sistema tiguas, vecinas o re	r la respectiva se ora(s) y fija(s) q as Comunales de emotas del mism Derecho de Concesión	fialización de ue no tiene(n Explotación o u otro Tarifa Mensual
N° Frec 2	Frec. Tx (MHz) 467.31250	con los artíciadvertencia du nasterisco 4 De acuero no está perm concesionari CAS TRONI Frec. Rx (MHz) 462.31250	alos 11, 12 y de acuerdo a l en la columna do con el Artí tido realizar o, ni la intero Anchura Banda (kHz)	13 del mismo, o establecido e a de RNI, teóric culo 28 (Interc ningún tipo de onexión a las r. Tipo de Emisión	que la radiación sen el Artículo 16 de camente no sobregonexión y Conexión entre ese edes públicas de to CIRCU Modo de Operación	obrepasa los límitiel mencionado Re oasa(n) dichos lím ón) del Reglamen taciones repetidor el ecomunicacione Trabajo	es permitidos, se ciglamento. La(s) e ites. to y Norma Técni as, sean éstas con s. Areas de	deberá implementai stacion(es) repetid ca para los Sistema tiguas, vecinas o re e Operación	r la respectiva se ora(s) y fija(s) q as Comunales de emotas del mism Derecho de Concesión (USD)	fialización de ue no tiene (n Explotación o u otro Tarifa Mensual (USD)
N° Frec 2	Frec. Tx (MHz) 467.31250	con los artíciadvertencia dun asterisco 4 De acuero no está perm concesionari CAS TRONI Frec. Rx (MHz) 462.31250 Provincia	alos 11, 12 y de acuerdo a l en la columna do con el Artí tido realizar o, ni la intero Anchura Banda (kHz) 12.50	13 del mismo, o establecido e a de RNI, teóric culo 28 (Interc ningún tipo de onexión a las r. Tipo de Emisión	que la radiación sen el Artículo 16 de camente no sobre conexión y Conexión conexión entre es edes públicas de torre es ed	obrepasa los límitiel mencionado Re oasa(n) dichos lím ón) del Reglamen taciones repetidor el ecomunicacione Trabajo	es permitidos, se os eglamento. La(s) e ites. to y Norma Técniras, sean éstas con s. Areas de	deberá implementai stacion(es) repetid ca para los Sistema tiguas, vecinas o re e Operación	r la respectiva se ora(s) y fija(s) q as Comunales de emotas del mism Derecho de Concesión (USD) 65.77	fialización de ue no tiene (n Explotación o u otro Tarifa Mensual (USD)
N° Frec 2	Frec. Tx (MHz) 467.31250	con los artíciadvertencia du nasterisco 4 De acuerino está permiconcesionari CAS TRONI Frec. Rx (MHz) 462.31250	alos 11, 12 y de acuerdo a l en la columna do con el Artí tido realizar o, ni la intero Anchura Banda (kHz) 12.50	13 del mismo, o establecido e a de RNI, teóric culo 28 (Interc ningún tipo de onexión a las rutipo de Emisión	que la radiación sen el Artículo 16 de camente no sobre conexión y Conexión conexión entre es edes públicas de torre es ed	obrepasa los límitiel mencionado Re assa(n) dichos límitón) del Reglamen taciones repetidor el ecomunicacione Trabajo 24 HORAS	es permitidos, se os eglamento. La(s) e ites. to y Norma Técniras, sean éstas con s. Areas de PICHINCHA-ESMERALD	deberá implementai stacion(es) repetid ca para los Sistema tiguas, vecinas o re e Operación PROVINCIA DE PAS-COTOPAXI	r la respectiva se ora(s) y fija(s) q as Comunales de emotas del mism Derecho de Concesión (USD) 65.77	fialización due no tiene(n Explotación o u otro Tarifa Mensual (USD) 38.46



Te/X	Water Contract	STITE OF THE	DE LAS	MANTHINAS											
No	Códi	go		Tipo			Ganancia (dBd)					nut (°)		Polariza	-
1	AD46	513	8-DIPOLOS				6.60			N.D.				VERTIC	
2	AD46	514	8-DIPOLOS					6.60			1	1D.		VERTIC	CAL
1.52	A(cl(0)vis	A Line	# E 1 (B) (#)	8 ()										
No	Ind	icativo		Estructura	Estructura		Antena Poten (Wat						Equipo		
1	HC	A2186		SNA2196			AD4	16513	2	0.00	T	1,375.93	KE	NWOOD TKR	-850
	#/(#/(D)\16	HILLIAS	((1)												
No	Ind	icativo		Estructura			An	tena		encia (atts)	T		Equipo	Equipo	
1	HC	A2187		SNA2197		T	AD4	16514	2	0.00		MO	TOROLA P	RO-5100	
MOKY.	W. (6) (6) \1 1	30 (0) 11	ASS	7 5)											
No	Indicativo	Potencia (Watts)		Equipo	No	Indic	ativo	Potencia (Watts)	Equip	00	Ио	Indicativo	Potencia (Watts)	Ec	quipo
1	HCA2188	20.00	MOTOR	ROLA PRO-510	0 2	HCA	2189	20.00	MOTOROLA	PRO-5100	3	HCA2190	20.00	MOTORO	LA PRO-5100
4	HCA2565	20.00	MOTOR	ROLA PRO-510	0 5	HCA	2566	20.00	MOTOROLA	PRO-5100					
	w (a) (a) (a) €	A 20 44	NUTH A												
DESCRIPTION OF THE PERSON OF T	Indicativo	Potencia (Watts)	T THE PERSON NAMED IN	Едиро	Ио	Indic	ativo	Potencia (Watts)	Equi	00	Ио	Indicativo	Potencia (Watts)	Ec	quipo
1	HCA2567	4.00	MOTOR	ROLA PRO-515	0 2	HCA	4862	4.00	MOTOROLA	PRO-5150	3	HCA5958	4.00	MOTORO	LA PRO-5150
4	HCY2993	4.00	мотог	ROLA PRO-515	0 5	HCY	2994	4.00	MOTOROLA	PRO-5150					
								H 1 (0 (0) 1	N(8) (2)						
	T. Committee	Sply(Φ)ΛS	PRECENT	67,5071											
N° Free	Frec. T		rec Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo Emis			do de ración	Horario de Trabajo		Areas	de Operación		Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	467.3506	00 40	52.35000	12.50	12K5F	BEJN	SEMIL	OUPLEX	24 HORAS	PROV	INCL	DE ESMERAL	DAS	44.63	26.10





BLANGO

2007-FMT-2175

#

Augusta R.

No.	V. F. Volumen	K) (0//K	DELL'ASTESTATION	oj gljeva.	3 5.							
Nº	Códig	30	Provincia	Cantón	Dirección o Localidad				Latitud	Longitud	1	
1	SNE00	84 1	ESMERALDAS ESMERA		LDAS	DAS CERRO ZAPALLO			00	°53′23.00″N	79°31'45.00"	w
2	SNE00	85 I	ESMERALDAS	VDE LA	LA UNION, CALLE REAGEADO CASA 26, SEPTIEMBRE			P. 26 DE 00	9947.00"N	00"N 79°28'15.00"		
N. F	V:P/Cept X:	ISTICAS	EDMERS AND S									
No	Cóc	ligo	Tipo			Ganancia	(dBd)	Azi	mut (°)		Polarización	
1	AD4	6515	8-DIPOL	os		6.60		1	V.D.		VERTICAL	
2	AD4	6516	8-DIPOL	os		6.60					VERTICAL	
III pro		धाराजवन	inidizio (i									
No	Inc	dicativo	Estructi	ıra	A	intena	Potencia (Watts)	A	ltura Efectiva (m)		Equipo	RNI
1	Н	CE3328	SNE00	34	Al	D46515	20.00	\top	556.00	KEN	WOOD TKR-850	\top
The same	rr. Ye (o) Yo	51148	(1)									
Nº	Inc	licativo	Estructi	ıra	A	intena	Potencia (Watts)		Equipo			RNI
1	He	CE3329	SNE001	15	Al	D46516	20.00	十	MO	FOROLA PR	0-5100	\top
	nade (e) y e	SIMOMI	153 (65)									
N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	
1	HCE3330	20.00	MOTOROLA PRO-	100 2	HCE3331	20.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCE3332	20.00	MOTOROLA PRO	-5100
4	HCE3333	20.00	MOTOROLA PRO-	100 5	HCE3334	20.00	MOTOROLA PRO-5100	1				
調素	ekoloya	14030	NUMBER OF STREET									
No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	
1	HCE3335	4.00	MOTOROLA PRO-5	150 2	HCE3336	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCE3337	4.00	MOTOROLA PRO	-5150
4	HCE3338	4.00	MOTOROLA PRO-S	150 5	HCE3339	4.00	MOTOROLA PRO-5150	1		A		

Dado en Quito, 07 de Agosto de 2007

Ing. Juan Carlos Aviles Castillo PRESIDENTE DEL CONATEL

Ab. Ana María Hidalgo Concha SECRETARIA DEL CONATEL

RESOLUCIÓN 428-22-CONATEL-2007

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de CONDORES DEL VALLE CONDORVALL S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de CONDORES DEL VALLE CONDORVALL S.A.. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE SISTEMA CONVENCIONAL

	IBRE: CO	ONDORES I	DEL VALL	E CONDOR'	VALL S.A.					
Códig	o SNT: 173	7646	Dirección	r QUITO, I	BARRIO MUSI	HUÑAN, CALL	E INES GANGOTI	ENA (SANGOI	LQUI)	
			Conce	sión (X	()	Renov	vación ()			
PAG	OS A EFE	CTUAR:								
DEREC	HOS DE CONC	ESION TOTAL	DE (2)	FRECUENCIAS	(USD): 22.81	TARIFA TOTA	ALPORUSO DE (2) FRECUENCIA	S (USD):	13.34
CAR	ACTERISTI	CAS GENE	RALES DE	L SISTEMA		-				
TIPO	DE SISTEMA	: PRIVADO	0			TIPO DE US	SO DE FRECUENC	IAS: PRIVAT	rivo	
CAP	AGTERISTI(advertencia un asterisco	de acuerdo a l en la columna	lo establecido es	el Artículo 16 d	iel mencionado Res pasa(n) dichos lími	s permitidos, se deber glamento La(s) estaci tes.			
Nº I	Frec Tx	Frec Rx	Anchura	Tipo de	Modo de	Horario de			Derecho de	Tarifa
Free	(MHz)	(MHz)	Banda (kHz)	Emisión	Operación	Trabajo	Areas de Op	eración	Concesión (USD)	Mensual (USD)
2	491.90000	497.90000	12.50	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALRE	DEDORES	22.81	13.34
CAR	CTERISTIC	CAS DE LAS	SESTRUC	TURAS:				Keep district		
No	Código	Provinc	ia C	iudad o Cantón	n Dirección o Localidad			Latitud	L	ongitud
1	SNA0403	PICHINC	HA	QUITO	and the second	LA FORESTA	AL	00°15'32.00°	'S 78°3	017.00°W
2	SMA1347	PICHINC	НА	RUMIÑAHUI	SANGOI	QUI, BARRIO MUS INES GANGO		00°20'58.00'	'S 78°2	W*00.8E
	CTERISTIC	CAS DE LA		S:						
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH					Ganancia	(dBd)	Azimut (°)	1	Polariza	
CARA N°	Código AD46484		Tipo 8-DIPOLOS		9	` '	ND.		VERTIC	



2007-FMT-1895

ESTA	CIONES REPETIDO	ORAS (1)					4
Ио	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RN
1	HCA2000	SNA0403	AD46484	10.00	263	KENWOOD TKR-820	
ESTA	CIONES FIJAS (1)	The second second				100
No	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)		Equipo	RNI
1	HCA2001	SMA1347	AD46485	10.00	MOTOR	OLA PRO-5100	+

Ν°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA2002	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCA2067	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCA2068	10.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCA2069	10.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCA2070	10.00	MOTOROLA PRO-5100	6	HCA2071	10.00	MOTOROLA PRO-5100
7	HCA2072	10.00	MOTOROLA PRO-5100	8	HCA2073	10.00	MOTOROLA PRO-5100	9	HCA2074	10.00	MOTOROLA PRO-5100
10	HCA2075	10.00	MOTOROLA PRO-5100	11	HCA2076	10.00	MOTOROLA PRO-5100	12	HCA2077	10.00	MOTOROLA PRO-5100
13	HCA2078	10.00	MOTOROLA PRO-5100	14	HCA2079	10.00	MOTOROLA PRO-5100	15	HCA2080	10.00	MOTOROLA PRO-5100
16	HCA2081	10.00	MOTOROLA PRO-5100	17	HCA2082	10.00	MOTOROLA PRO-5100	18	HCA2083	10.00	MOTOROLA PRO-5100
19	HCA2084	10.00	MOTOROLA PRO-5100	20	HCA2085	10.00	MOTOROLA PRO-5100	+		American	THE CONTRACT OF THE CONTRACT O
ES	TACIONE	S PORTA	TILES (5)		Bashara.						
N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Ν°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA2086	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCA2087	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCA2088	4.00	MOTOROLA PRO-5150

4.00

MOTOROLA PRO-5150

Dado en Quito, 07 de Agosto de 2007

MOTOROLA PRO-5150 5 HCA2090

HCA2089

Ing. Juan Carlos Aviles Castillo PRESIDENTE DEL CONATEL

Ab. Ana María Hidalgo Concha SECRETARIA DEL CONATEL